



Nº 09560129



*seus*  
Mauricio Vivar

El suscrito Párroco de San Miguel de Acobamba certifica:

Que en el libro de matrimonios, tomo 11, a fojas 175, # a/n se registra una partida, cuyo tenor literal es como sigue;

Al margen: MARIANO ELIAS ALLENDE L. con INES RAMON CACERES.

"En esta Sta. Iglesia Parroquial de San Miguel de Acobamba, a seis de Enero de mil ochocientos noventa i tres. Yo el Cura Interino y Vicario Foráneo de la Provincia de Tarma, uní en matrimonio, según el orden de la Sta. Iglesia, á Mariano Elias Allende López, soltero de veinticinco años, hijo legítimo de Pedro T. Allende y de Juliana López, castas, el padre de la República de Chile y la madre de la ciudad de Tarma; con Inés Ramón, soltera de veinte años, hija legítima de Juan Ramón y de Aniceta Caceres, castas de Acobamba, Padrinos: Manuel Arrescurrenaga e Ignacia Linares; testigos: Mauricio Chambillo y Francisco Gálvez. De que certificó, Domingo Vivar."

(firmado)

Acobamba, a los 10 días del mes de Agosto de 1961



*Rolando Stengel, M.S.C.*  
P. Rolando Stengel, M.S.C.  
Párroco.

CERTIFICO: que en la fecha y en mi presencia suscribe la copia certificada que precede el Sacerdote don Rolando Stengel; y a su solicitud siento la presenté legalizacion que firma conmigo en la ciudad de Tarma, a diez de Agosto de mil novecientos sesentiuono.

*Adolfo...*  
ADOLFO...  
TARMA  
VICARIO PUBLICO

*Rolando Stengel, M.S.C.*  
PARROQUIA SAN MIGUEL  
ACOBAMBA

